



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

ACTA NÚMERO SEIS

En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las nueve horas, del día cinco de diciembre de dos mil veinticuatro; siendo estos el día y hora señalados para celebrar de manera virtual la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE INVEST NÚMERO 06/2024**; reunidos en las oficinas de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, INVEST, el Licenciado Rodrigo Javier Ayala Claros, Presidente de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, INVEST, en su calidad de miembro propietario, junto a la Licenciada Samadhy Elizabeth Martínez Cornejo, en su calidad de Directora Ejecutiva de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, INVEST; y de forma virtual, la Licenciada Adriana Mira, Viceministra de Relaciones Exteriores, en su calidad de miembro propietario; Licenciado Rene Roberto Flores Martínez, Director Financiero del Ministerio de Hacienda, en su calidad de miembro propietario; Licenciado Eduardo García, Director de Relaciones Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su calidad de miembro suplente; y Licenciado Edwin Asael Ramírez Guardado, Asesor de Despacho del Ministerio de Turismo, en su calidad de miembro suplente; reunidos con el objeto de proceder a la celebración de la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE INVEST NÚMERO 06/2024**, en la que se desarrollara la agenda propuesta en la convocatoria realizada, la cual contiene los siguientes puntos:

- 1- Verificación de Quorum.
- 2- Aprobación de agenda.
- 3- Nombramiento de secretario de actas.
- 4- Presentación del informe final de auditoría externa financiera, del ejercicio fiscal 2023.
- 5- Informe de avances y ajuste de metas Plan Operativo Anual, (PAO), año 2024.
- 6- Plan Operativo Anual, (POA), año 2025.
- 7- Plan Estratégico Institucional, (PEI), periodo 2025-2029.
- 8- Cierre.

1- Verificación de Quórum.

Se procedió a la verificación del Quorum de los miembros asistentes a la sesión.

De la lectura realizada se comprueba la comparecencia de **CINCO MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**; de los cuales son **TRES PROPIETARIOS Y DOS SUPLENTE, QUE COMPARECEN PARA ESTA SESIÓN CON VOZ Y VOTO, y LA DIRECTORA EJECUTIVA DE INVEST, QUE COMPARECE CON VOZ, PERO SIN VOTO, HACIENDO UN TOTAL DE SEIS DIRECTIVOS PRESENTES**, por lo que después de hacer la verificación, se inició formalmente la sesión programada.



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

2- Aprobación de Agenda.

El Licenciado Rodrigo Javier Ayala Claros, Presidente de INVEST, sometió a consideración los puntos a desarrollar en la reunión del Consejo Directivo conforme a la agenda compartida para esta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo.

Después de verificar la agenda, los miembros del Consejo Directivo, con cuatro votos y por unanimidad, **ACUERDAN:**

- Aprobar la agenda a desarrollar en Sesión Ordinaria 06/2024, conforme a los siguientes puntos:
 - 1- Verificación de Quorum.
 - 2- Aprobación de agenda.
 - 3- Nombramiento de secretario de actas.
 - 4- Presentación del informe final de auditoría externa financiera, del ejercicio fiscal 2023.
 - 5- Informe de avances y ajuste de metas Plan Operativo Anual, (POA), año 2024.
 - 6- Plan Operativo Anual, (POA), año 2025.
 - 7- Plan Estratégico Institucional, (PEI), periodo 2025-2029.
 - 8- Cierre.

3- Nombramiento de secretario de Actas.

El Presidente de INVEST solicitó para este punto, al Licenciado Jorge Méndez Allwood, Director Administrativo, someter a aprobación de los miembros del Consejo el nombramiento de la Secretaria de Actas. Para ello propone a la Licenciada [REDACTED], Abogada y Notario, quien actualmente funge como Jefe de la Unidad Jurídica Administrativa de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador.

Los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad y con cuatro votos **ACUERDAN:**

- Aceptar la propuesta del nombramiento de la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, a favor de la Licenciada [REDACTED], Jefe de la Unidad Jurídica Administrativa, en cumplimiento al artículo catorce de la Ley de Creación de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, INVEST.

4- Presentación del informe final de auditoría externa financiera, del ejercicio fiscal 2023.

Conforme al artículo 19 de la Ley de Creación de INVEST, es atribución de este Consejo Directivo “4) Nombrar al auditor interno de INVEST y contratar a la auditoría externa conforme con los requisitos establecidos en la presente ley”, en razón de ello y en cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

Corte de Cuentas de la República, la Licenciada [REDACTED], Gerente de Auditoría de la Sociedad Corpeño y Asociados, presentó el informe final de la auditoría externa financiera, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

La representante de la firma auditora expresó que la auditoría realizada tenía como objetivos específicos, los siguientes: 1. evaluar el cumplimiento de la normativa aplicable a la institución; 2. verificar la razonabilidad de los Estados Financieros, por el período señalado de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental y si se cumple con las leyes y reglamentos aplicables a las transacciones financieras; 3. verificar el grado de protección de los recursos económicos y materiales de la institución, a través de la aplicación de procedimientos que faciliten su análisis y evaluación; 4. evaluar y emitir un informe sobre la estructura de control interno de la institución, considerando el riesgo de control e identificando condiciones reportables que contemple deficiencias importantes de control interno; 5. determinar con base a la revisión, si la institución cumple en todos sus aspectos con las Leyes y Regulaciones aplicables en su gestión y emitir el respectivo informe; 6. verificar si los usos de fondos asignados a la institución han sido ejecutados eficientemente; 7. verificar el grado de eficacia, en el logro de las metas y objetivos institucionales; y 8. Determinar si la institución ha tomado acciones correctivas sobre las recomendaciones contenidas en informes de Auditorías anteriores.

Manifestó además que la auditoría externa financiera se desarrolló de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental, por consiguiente, incluyó las pruebas de los registros contables que fueron necesarias, a efecto de obtener una base razonable para sustentar sus conclusiones, además se consideraron la efectividad y confiabilidad de los procedimientos y sistemas de control. La auditoría incluyó verificar la existencia de una planeación adecuada, la evaluación y comprobación de la estructura de control interno y la obtención de la evidencia objetiva que proporcione una base razonable para sustentar las opiniones emitidas por la firma.

Finalmente la Gerente de Auditoría, expresó que se auditaron los estados financieros del Organismo Promotor de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, PROESA, ahora Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador - INVEST, que incluyó el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos por el año que terminó en esa fecha, del fondo general y recursos propios, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Auditado lo anterior en opinión de la firma auditora Sociedad Corpeño y Asociados, los Estados Financieros citados en el párrafo que precede, se presentaron razonablemente, en todos sus aspectos importantes, por lo que la situación financiera del Organismo Promotor de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, PROESA, ahora Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador - INVEST, al 31 de Diciembre de 2023, así como el Estado de Rendimiento Financiero, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Ejecución Presupuestaria por el año terminado en esa fecha, se encuentran de conformidad, acorde con los Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, promulgadas por el Ministerio de Hacienda, como lo señala el artículo 103 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado. Para concluir la Licenciada [REDACTED] expresó que como firma auditora basados en los resultados obtenidos durante la ejecución del examen de



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

auditoría externa realizado, consideran que la institución mantiene un adecuado sistema de control para identificar riesgos de manera oportuna, se verificó además la eficacia, en el logro de las metas y objetivos institucionales y finalmente acreditaron que la información financiera examinada ha sido presentada de conformidad a la normativa nacional aplicable.

El Consejo Directivo, después de tener conocimiento del informe presentado por parte de la firma auditora, y con base al artículo 19, numeral 4) de la Ley de INVEST, por unanimidad y con cuatro votos, **ACUERDA:**

- Dar por recibido y conocer el resultado del informe de auditoría externa financiera, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023.

5- Informe de avances y ajuste de metas Plan Anual Operativo, (PAO), año 2024.

La Licenciada Samadhy Martínez, Directora Ejecutiva de INVEST, presentó al Consejo el Informe de Avances del Plan Anual Operativo, PAO, del año 2024 de las diferentes direcciones de INVEST, expresando que en esta administración se ha hecho un gran esfuerzo para garantizar que las metas alcanzadas al cierre de este año sean reales y puedan ser certificadas y validadas tanto por las autoridades de la Agencia como por inversionistas y exportadores, en ese marco la Dirección de Inversiones, tuvo una gestión global de 764 contactos efectivos con empresas, 186 oportunidades de inversión con potenciales inversionistas, 84 agendas de inversión, 515 servicios proporcionados, 17 nuevos proyectos ganados y 1636 empleos generados, obteniendo un monto de inversión de \$364,460,936.00 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Respecto a la Dirección de Exportaciones expresó que se tuvieron 400 contactos efectivos con empresas, se generaron 229 oportunidades de exportación, se dieron 616 servicios a empresas exportadoras, se obtuvieron 8 casos de éxito, 16 eventos de promoción comercial y se formó y asesoró a 413 empresas, lo que generó un monto de exportación de \$11,188,738.83 dólares de los Estados Unidos de América.

La Directora Ejecutiva dio a conocer que la Dirección de Diáspora Salvadoreña y Municipalidades, tuvo una gestión global de 119 contactos efectivos, generándose 80 oportunidades de inversión, 222 servicios proporcionados, se atendieron 7 agendas de inversión, y se realizaron 7 nuevas inversiones, generándose un total de 529 empleos, por lo que se obtuvo un monto de inversión de \$94,600,000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Finalmente expresó que, en Sesión de Consejo Directivo, de fecha 3 de septiembre de 2023, se aprobó el Plan Anual Operativo, PAO para el ejercicio fiscal 2024 de INVEST, por lo que hizo de conocimiento del honorable Consejo que era necesario realizar ajustes a las metas del ejercicio fiscal 2024, respecto a: Número de empleos generados, montos de inversión facilitados y apoyados, número de proyectos de inversiones establecidas y/o expandidas, para la Dirección de Promoción de Inversiones. Número de empleados generados por inversiones de la diáspora, montos de inversiones de la diáspora facilitados y apoyados, número de proyectos de inversión de diáspora facilitados o expandidos, de la Dirección de Inversión de Diáspora Salvadoreña y Municipalidades



**AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR**

y para la Dirección de Promoción de Exportaciones, número de casos de éxitos de empresas exportadores apoyados por la Agencia identificados, montos de exportación apoyados y facilitados y número de empresas con contacto efectivo, conforme el siguiente detalle:

Resultado / Productos /Actividades	Indicador	Meta 2024 (valor del indicador)	Ajuste de meta (aumento o disminuciones) nueva Meta	Nueva Meta 2024
Dirección de Promoción de Inversiones				
R 1: Incrementada la atracción y expansión de inversiones en sectores priorizados.	IVO R2.1: Número de empleos generados.	8,000	-6,364	1,636
	IVO R2.2: Montos de inversión facilitados y apoyados	\$ 550,000,000.00	-\$ 185,539,064.00	\$364,460,936.00
	IVO R2.3: Número de proyectos de inversiones establecidas y/o expandidas	45	-28	17
Dirección de Inversión de Diáspora Salvadoreña y Municipalidades				
R2: Inversiones de personas salvadoreñas radicadas en el exterior facilitadas y/o expandidas.	IVO R2.1: Número de empleos generados por inversiones de la Diáspora	2,000	-1,480	520
	IVO R2.2: Monto de inversiones de Diáspora facilitados y apoyados	\$ 200,000,000.00	-105,400,000	\$94,600,000.00
	IVO R2.3: Número de proyectos de inversión de Diáspora facilitados y/o expandidos	30	-19	11
Dirección de Promoción de Exportaciones				
R3.1: Facilitado el acceso a mercados internacionales de la oferta exportable salvadoreña.	IR3.1: Número de casos de éxito de empresas exportadoras apoyados por la Agencia identificados	30	-18	12
R3.2: Promocionada la oferta exportable salvadoreña.	IVO R3.2: Montos de exportación apoyados y facilitados	\$ 100,000,000.00	-\$ 88,811,261.17	\$11,188,738.83
A3.1.1. Brindar asistencia, asesoría y acompañamiento a los exportadores en el proceso de exportación e incremento de sus exportaciones.	Número de empresas con contacto efectivo	750	-350	400

Los ajustes se derivan de la necesidad de armonizar la información de las metas respectivas conforme la metodología técnica pertinente establecida para cuantificar las mismas y que a la fecha se está utilizando, de este modo, se asegura que las metas sean consistentes con las proyecciones elaboradas a partir de información proveniente de fuentes confiables, facilitando así un análisis adecuado de los resultados del período en curso y los análisis pertinentes para las proyecciones y decisiones de los años subsiguientes.

Luego de lo expuesto por la Directora Ejecutiva, el Presidente de INVEST solicitó al Consejo Directivo la aprobación de los ajustes a las metas del Plan Anual Operativo, PAO para el ejercicio fiscal 2024, de la Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Inversión de Diáspora Salvadoreña y Municipalidades y la Dirección de Promoción de Exportaciones.



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

Por lo que el Consejo Directivo de este Organismo, después de escuchar el informe de avances al Plan Anual Operativo, PAO, y de analizar las modificaciones presentadas, con base en el artículo 19, numeral 2) de la Ley de INVEST, con cuatro votos y por unanimidad, **ACUERDA:**

- Dar por recibido el Informe de Avances del Plan Anual Operativo, PAO, del año 2024.
 - Aprobar la modificación de metas del Plan Anual Operativo, PAO, del año 2024.
- 6- Plan Operativo Anual, (POA), año 2025.**

En cumplimiento a las funciones encomendadas al Presidente de INVEST, en su Ley de Creación, que en el artículo 18, numeral 6 establece que corresponde al titular presentar la propuesta de estructura orgánica, los planes y programas de trabajo al Consejo Directivo para su aprobación y en el marco del artículo 19 del cuerpo de ley antes citada, es atribución de este Consejo Directivo aprobar la propuesta de estructura orgánica, los planes y programas de trabajo de la institución presentada por el Presidente de INVEST, en razón de lo anterior, la Ingeniera [REDACTED], Jefe de Planificación, delegada por el Presidente de la Agencia presentó el Plan Operativo Anual (POA), correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025.

La Ingeniera Rivas inicia su exposición dando a conocer el pensamiento estratégico de la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, INVEST.

MISION

Promover, facilitar y mantener la inversión y las exportaciones; monitorear el clima de negocios, bajo un enfoque de innovación y no discriminación, contribuyendo al crecimiento económico y la generación de mayores oportunidades de empleo.

VISION

Ser la entidad rectora de la gestión integral de las inversiones y exportaciones, fomentando un clima de negocios favorable, con énfasis en la modernización e innovación; para contribuir al desarrollo económico del país.

Explicó, además, que para el año 2025, se cuenta con 6 Ejes Estratégicos, que definen las áreas prioritarias en las que se centrará la institución para lograr sus objetivos y asegurar su desarrollo, siendo estos:

- **Eje 1:** Atracción y facilitación de inversiones.
- **Eje2:** Facilitación de inversiones de salvadoreños en el exterior.
- **Eje3:** Desarrollo y promoción de exportaciones.
- **Eje4:** Gestión administrativa institucional y talento humano.
- **Eje 5:** Promoción e identidad institucional de INVEST.
- **Eje 6:** Estabilidad jurídica y marco normativo.



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

Cada uno de estos Ejes, contiene objetivos específicos, haciendo un total de 8, de la siguiente manera:

- **OE1:** Atraer, promover, facilitar y apoyar nuevos procesos de inversión en el país, así como la expansión de inversiones de empresas ya establecidas.
- **OE2:** Facilitar la inversión proveniente de salvadoreños residentes en el exterior, promoviendo oportunidades de inversión.
- **OE3:** Generar y crear los mecanismos de articulación entre la Agencia y los actores claves en las municipalidades.
- **OE4:** Promover las exportaciones de bienes y servicios salvadoreños en el mundo, identificando oportunidades comerciales, promoviendo la oferta exportable a nivel internacional y asesorando a los empresarios en sus procesos de internacionalización.
- **OE5:** Fomentar y velar por el correcto desarrollo del talento humano ayudados de una cultura de liderazgo, consecución de objetivos y mejora continua que reconozca el valor e integridad de las personas en la que participen activamente todos los actores funcionales de la institución.
- **OE6:** Objetivo Estratégico 6 Resultado 6 Gestión Administrativa Fomentar y velar por el correcto desarrollo del talento humano ayudados de una cultura de liderazgo, consecución de objetivos y mejora continua que reconozca el valor e integridad de las personas en la que participen activamente todos los actores funcionales de la institución. Fortalecer la gestión administrativa mediante la implementación de mejores prácticas, y el cumplimiento de normativas, garantizando una operación eficiente, transparente y alineada con los objetivos estratégicos de la institución.
- **OE7:** Proyectar la identidad institucional de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador (INVEST) como el referente principal en la promoción de inversiones y exportaciones del país. Posicionando a El Salvador como un destino atractivo y competitivo para las inversiones y exportaciones.
- **OE8:** Promover un entorno legal y normativo propicio para la inversión extranjera directa y las exportaciones, proporcionando orientación especializada y coordinando con entidades.

La Jefe de Planificación, manifestó que el POA 2025 está compuesto por los indicadores de resultados, incluidos en el PEI, que serán desarrollados en el punto 7 de esta sesión, más los indicadores de gestión, para el caso de la promoción de inversiones, relacionado al Eje 1 Atracción y Facilitación de Inversiones, se destaca el indicador denominado "Conversión Posibilidades a Oportunidades", que se refiere a las cuentas que pasan de Etapa 0 (Desarrollo de Leads) a Etapa 1 (Identificación de Oportunidades de Inversión), esperando un crecimiento para el año 2025 tanto para nueva Inversión Extranjera Directa, IED, como de expansiones en IED del 10 %.

Expresó que, para las inversiones de diáspora salvadoreña y municipalidades, Eje 2 Facilitación de inversiones de salvadoreños en el exterior, se cuenta con el indicador de gestión denominado "Conversión Posibilidades a Oportunidades", respecto a las cuentas que pasan de Etapa 0 (Desarrollo de Leads) a Etapa 1 (Identificación de Oportunidades), que prevé un crecimiento del 10%, mencionó además en este punto que para este año se ha considerado calificar el servicios de los especialistas en Certificados de Inversión y/o Expansión, con la finalidad



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

de llevar a cabo un servicio eficiente y eficaz, tanto para promoción de inversiones como para inversiones de diáspora salvadoreña y municipalidades.

En cuanto a los indicadores de gestión de la promoción de las exportaciones, relacionado al Eje. 3 desarrollo y promoción de exportaciones, se destaca "Empresas exportadoras con servicios", que se refiere a las empresas exportadoras que han recibido servicios de asistencia, debiendo sumar un total de 80; asimismo el área de inteligencia de negocios, unidad transversal de la Agencia, cuenta con un indicador de gestión, denominado "Porcentaje de cumplimiento de entrega de documentos programados", relacionado a evaluar la productividad y eficiencia del área, fomentando la mejora continua en la entrega de informes, por lo que se verificará el porcentaje de cumplimiento en la entrega de documentos programados.

Por todo lo anteriormente expresado, el Presidente de la institución solicita a los miembros de este Consejo que de conformidad a lo establecido en el Artículo 19, numeral 2) de la Ley de creación de INVEST se apruebe el Plan Anual Operativo 2024.

Los integrantes del Consejo Directivo, después de escuchar y analizar ampliamente la propuesta presentada, con base al artículo 19, numeral 2) de la Ley de INVEST, por unanimidad y con cuatro votos, **ACUERDAN:**

- Aprobar el "Plan Anual Operativo, PAO, del ejercicio fiscal correspondiente al año 2025.

7- Plan Estratégico Institucional, (PEI), periodo 2025-2029.

En cumplimiento a las funciones encomendadas al Presidente de INVEST, en su Ley de Creación, que en el artículo 18, numeral 6 establece que corresponde al titular presentar la propuesta de estructura orgánica, los planes y programas de trabajo al Consejo Directivo para su aprobación y en el marco del artículo 19 del cuerpo de ley antes citada, es atribución de este Consejo Directivo aprobar la propuesta de estructura orgánica, los planes y programas de trabajo de la institución presentada por el Presidente de INVEST, en cumplimiento a ello, la Ingeniera [REDACTED] Jefe de Planificación, delegada por el Presidente de la Institución, expuso que es necesario aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029.

La Jefe de Planificación, inicialmente dio a conocer el pensamiento estratégico de la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, INVEST.

MISION: Promover, facilitar y mantener la inversión y las exportaciones; monitorear el clima de negocios, bajo un enfoque de innovación y no discriminación, contribuyendo al crecimiento económico y la generación de mayores oportunidades de empleo.

VISIÓN: Ser la entidad rectora de la gestión integral de las inversiones y exportaciones, fomentando un clima de negocios favorable, con énfasis en la modernización e innovación; para contribuir al desarrollo económico del país.



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

Continúa expresando la Ingeniera [REDACTED] que de conformidad a Ley de Creación de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, INVEST, es la institución rectora de la gestión integral de las inversiones en El Salvador, que tiene por objeto promover, articular y coordinar el sistema nacional público – privado de promoción, facilitación y mantenimiento de inversiones y exportaciones, asesoría en infraestructura estratégica de gobierno, estudio del clima de negocios e iniciativas de propuestas de mejora en los referidos ámbitos, contribuyendo al crecimiento económico, a la generación de mayores oportunidades de empleo y al desarrollo nacional; para el cumplimiento de ese mandato legal se han establecido resultados e indicadores vinculados a los objetivos y ejes institucionales, mencionados en el punto 6, de esta sesión de Consejo Directivo, que se transcriben a continuación:

Eje 1: Atracción y facilitación de inversiones.

- Objetivo Estratégico OE1: Atraer promover, facilitar y apoyar nuevos procesos de inversión en el país, así como la expansión de inversiones de empresas ya establecidas.
- ✓ Resultado R1: Incrementar la atracción de inversión extranjera directa de nuevos inversionistas en sectores estratégicos priorizados.
 - IR1.1. Monto de Inversión Extranjera Directa (IED) apoyada.
 - IR1.2. Número de proyectos de inversión extranjera directa.
 - IR1.3. Número de empleos generados por inversión extranjera directa.
- ✓ Resultado R2: Incrementar la atracción de inversión extranjera directa de inversionistas instalados, fomentando procesos de expansión y reinversión.
 - IR2.1. Monto de Inversión Extranjera Directa (IED) apoyada para procesos de expansión de inversionistas instalados.
 - IR2.2. Número de proyectos de inversión extranjera directa de procesos de expansión de inversionistas instalados.
 - IR2.3. Número de empleos generados por inversión extranjera directa en procesos de expansión de inversionistas instalados.

Eje 2: Facilitación de inversiones de salvadoreños en el exterior.

- Objetivo Estratégico OE2: Facilitar la inversión proveniente de salvadoreños residentes en el exterior, promoviendo oportunidades de inversión.
- ✓ Resultado R3: Facilitar las inversiones de personas salvadoreñas radicadas en el exterior.
 - IR3.1. Monto de inversión de la diáspora salvadoreña facilitados o apoyados.
 - IR3.2. Número de proyectos de inversiones de la diáspora facilitados o apoyados.
 - IR3.3. Número de empleos generados por inversiones de la diáspora salvadoreña.
- Objetivo Estratégico OE3: Generar y crear los mecanismos de articulación entre la Agencia y los actores claves en las municipalidades.
- ✓ Resultado R4: Establecer alianzas y mecanismos de colaboración entre la agencia y los actores tanto privados como públicos en las municipalidades que se encuentren vinculados al ecosistema de negocios.



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

- IG4.1. Reporte de la gestión de las alianzas y mecanismos de colaboración entre la agencia y los actores en municipalidades.

Eje 3: Desarrollo y promoción de exportaciones.

- Objetivo Estratégico OE4: Promover las exportaciones de bienes y servicios salvadoreños en el mundo, identificando oportunidades comerciales, promoviendo la oferta exportable a nivel internacional y asesorando a los empresarios en sus procesos de internacionalización.
- ✓ Resultado R5: Incrementar las exportaciones de bienes y servicios salvadoreños en los sectores con potencial exportable.
 - IR5.1. Monto de exportaciones apoyada.
 - IR5.2. Número de exportadores con negocios cerrados.
 - IR5.3. Número de exportadores nuevos con negocios cerrados.

Eje 4: Gestión Administrativa institucional y talento humano.

- Objetivo Estratégico OE5: Fomentar y velar por el correcto desarrollo del talento humano ayudados de una cultura de liderazgo, consecución de objetivos y mejora continua que reconozca el valor e integridad de las personas en la que participen activamente todos los actores funcionales de la institución.
- ✓ Resultado R6: Desarrollar un entorno laboral óptimo que potencia el talento humano mediante la implementación de una cultura de liderazgo, orientación a resultados y mejora continua, promoviendo el valor y la integridad de todos los colaboradores en la institución.
 - IR6.1. Porcentaje de Satisfacción del Clima Laboral.
 - IR6.2. Tasa de Participación en Iniciativas de Desarrollo
 - IR6.3. Porcentaje de Objetivos Anuales Revisados y Procesados por unidad.
- Objetivo Estratégico OE6: Fortalecer la gestión administrativa mediante la implementación de mejores prácticas, y el cumplimiento de normativas, garantizando una operación eficiente, transparente y alineada con los objetivos estratégicos de la institución.
- ✓ Resultado R7: Optimizar las operaciones administrativas y la eficiencia institucional mediante una gestión integrada de recursos, mejores prácticas y cumplimiento normativo, asegurando transparencia y alineación con los objetivos estratégicos.
 - IG7.1: Índice de Cumplimiento y Eficiencia Estratégica.

Eje 5: Promoción e identidad institucional de INVEST.

- Objetivo Estratégico OE7: Proyectar la identidad institucional de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador (INVEST) como el referente principal en la promoción de inversiones y exportaciones del país. Posicionando a El Salvador como un destino atractivo y competitivo para las inversiones y exportaciones
- ✓ Resultado R8: Consolidar el reconocimiento de la agencia como referente en promoción y facilitación de inversiones y exportaciones en El Salvador. Promocionando el país como destino.



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

- IR8.1. Ejecución de campañas estratégica.

Eje 6: Estabilidad jurídica y marco normativo.

- Objetivo Estratégico OE8: Promover un entorno legal y normativo propicio para la inversión extranjera directa y las exportaciones, proporcionando orientación especializada y coordinando con entidades.
- ✓ Resultado R9: Promover un marco normativo y un clima de negocios favorable, identificando obstáculos legales a través de la atención a inversionistas y exportadores, facilitando así los procesos de inversión y exportación.
 - IG9.1 Número de informes trimestrales elaborados sobre obstáculos legales identificados, soluciones propuestas y mejoras implementadas.

Luego de haberse hecho saber cada uno de los objetivos estratégicos, los resultados y los indicadores de ellos, la Jefe de Planificación prosiguió su exposición, dando a conocer las metas de resultado y metas de gestión respecto a cada Eje, conforme los siguientes cuadros resumen:

Resultado Específico (RE) INVEST ENE 2025 – DIC 2029: Incremento de las inversiones y exportaciones de las empresas y personas atendidas por INVEST.								
Eje Estratégico	RESULTADOS	INDICADORES	Meta					FORMULA DE CALCULO
			2025	2026	2027	2028	2029	
Eje 1. Atracción y Facilitación de Inversiones	R1: Incrementar la atracción inversiones extranjera directa de nuevos inversionistas en sectores estratégicos priorizados.	IR1.1. Monto de Inversión Extranjera Directa (IED) apoyada	\$221.000.000,00	\$255.000.000,00	\$292.000.000,00	\$336.000.000,00	\$383.000.000,00	Monto IED captada (en millones de USD).
		IR1.2. Número de proyectos de inversiones extranjera directa.	20	21	22	23	24	Número de proyectos de inversiones extranjera directa
		IR1.3. Número de empleos generados por inversión extranjera directa.	3115	3488	3880	4293	4725	Número de empleos generados por inversión extranjera directa.
	R2: Incrementar la atracción inversiones extranjera directa de inversionistas instalados, fomentando procesos de expansión y reinversión	IR2.1. Monto de Inversión Extranjera Directa (IED) apoyada para procesos de expansión de inversionistas instalados.	\$95.000.000,00	\$85.000.000,00	\$73.000.000,00	\$59.000.000,00	\$42.000.000,00	Monto IED procesos de expansión captada (en millones de USD).
		IR2.2. Número de proyectos de inversión extranjera directa de procesos de expansión de inversionistas instalados.	6	6	6	6	6	Número de proyectos de inversiones extranjera directa de expansión de inversionistas instalados.
		IR2.3. Número de empleos generados por inversión extranjera directa en procesos de expansión de inversionistas instalados.	1335	1163	970	758	525	Número de empleos generados
Eje 2. Facilitación de inversiones de salvadoreños en el exterior	R3: Facilitar las inversiones de personas salvadoreñas radicadas en el exterior.	IR3.1. Monto de inversión de la diáspora salvadoreña facilitados o apoyados.	\$70.000.000,00	\$72.429.000,00	\$74.942.286,30	\$77.542.783,63	\$80.233.518,23	Monto de inversión captada de la diáspora (en millones de USD).
		IR3.2. Número de proyectos de inversiones de la diáspora facilitados o apoyados.	31	32	33	34	36	Número de proyectos de inversiones de la diáspora
		IR3.3. Número de empleos generados por inversiones de la diáspora salvadoreña	630	652	674	698	722	Número de empleos generados

11



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

Resultado Específico (RE) INVEST ENE 2025 – DIC 2029: Incremento de las inversiones y exportaciones de las empresas y personas atendidas por INVEST.								
Eje Estratégico	RESULTADOS	INDICADORES	Meta					FORMULA DE CALCULO
			2025	2026	2027	2028	2029	
Eje 2. Facilitación de inversiones de salvadoreños en el exterior	R4. Establecer alianzas y mecanismos de colaboración entre la agencia y los actores tanto privados como públicos en las municipalidades que se encuentren vinculados al ecosistema de negocios.	IG4.1. Reporte de la gestión de las alianzas y mecanismos de colaboración entre la agencia y los actores en municipalidades		>75%	>75%	>75%	>75%	Formula=Número de informes elaborados/4 x100%
Eje 3. Desarrollo y Promoción de Exportaciones	R5. Incrementar las exportaciones de bienes y servicios salvadoreños en los sectores con potencial exportable.	IR5.1 Monto de exportaciones apoyada.	\$20.000.000.00	\$45.000.000.00	\$49.500.000.00	\$59.400.000.00	\$77.220.000.00	Monto de exportaciones facilitada (en millones de USD).
		IR5.2 Numero de exportadores con negocios cerrados.	80	268	372	483	601	De empresas exportadoras con negocios cerrados.
		IR5.3. Numero de exportadores nuevos con negocios cerrados	0	54	74	97	120	De empresas nacionales nuevos con negocios cerrados.
Eje 4. Gestión Administrativa	R6. Desarrollar un entorno laboral óptimo que potencia el talento humano mediante la implementación de una cultura de liderazgo, orientación a resultados y mejora continua, promoviendo el valor y la integridad de todos los colaboradores en la institución	IR6.1. Porcentaje de Satisfacción del Clima Laboral.		> 80%	> 80%	> 80%	> 80%	% de Satisfacción del Clima Laboral= Total de respuestas validas /Número de respuestas satisfechas o muy satisfechas) x100%
		IR6.2. Tasa de Participación en Iniciativas de Desarrollo	> 80%	> 80%	> 80%	> 80%	> 80%	Tasa de Participación en Iniciativas de Desarrollo=(Numero total de empleados/Numero de empleados que participan en iniciativas de desarrollo) x100%
		IR6.3. Porcentaje de Objetivos Anuales Revisados y Procesados por unidad.	> 80%	> 80%	> 80%	> 80%	> 80%	Objetivos Anuales Revisados y Procesados por Área= (Numero Total de Objetivos Establecidos/Numero de Objetivos Revisados y Procesados) x100%

Resultado Específico (RE) INVEST ENE 2025 – DIC 2029: Incremento de las inversiones y exportaciones de las empresas y personas atendidas por INVEST.								
Eje Estratégico	RESULTADOS	INDICADORES	Meta					FORMULA DE CALCULO
			2025	2026	2027	2028	2029	
Eje 4. Gestión Administrativa Institucional y Talento Humano	R7. Optimizar las operaciones administrativas y la eficiencia institucional mediante una gestión integrada de recursos, mejores prácticas y cumplimiento normativo, asegurando transparencia y alineación con los objetivos estratégicos.	IG7.1. Índice de Cumplimiento y Eficiencia Estratégica	> 80%	> 80%	> 80%	> 80%	> 80%	ICES= Total de actividades planificadas /Total de actividades ejecutadas) x100%
Eje 5. Promoción e Identidad Institucional de INVEST	R8. Consolidar el reconocimiento la de la agencia como referente en promoción y facilitación de inversiones y exportaciones en El Salvador. Promocionando el país como destino	IR8.1 Ejecución de campañas estratégicas	3	3	3	3	3	De campañas estratégicas ejecutadas
Eje 6. Estabilidad Jurídica y Marco Normativo	R9. Promover un marco normativo y un clima de negocios favorable, identificando obstáculos legales a través de la atención a inversionistas y exportadores, facilitando así los procesos de inversión y exportación.	IG9.1. Número de informes trimestrales elaborados sobre obstáculos legales identificados, soluciones propuestas y mejoras implementadas.	> 75%	> 75%	> 75%	> 75%	> 75%	Formula=Número de informes elaborados/4 x100%



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

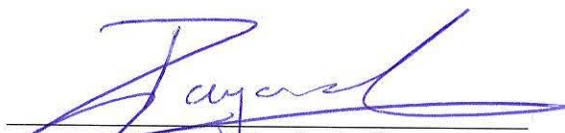
Luego de todo lo expuesto, el Presidente en uso de sus facultades, solicitó a los Miembros del Consejo Directivo, que de conformidad a lo establecido en el Artículo 19, numeral 2) de la Ley de creación de INVEST apruebe el Plan Estratégico Institucional, (PEI), periodo 2025 - 2029 de INVEST.

Por lo que los miembros del Consejo Directivo, después de conocer sobre el tema, y con base a lo planteado por la Unidad de Planificación de esta Agencia, con base al artículo 19, numeral 2) de la Ley de INVEST, por unanimidad y con cuatro votos, **ACUERDAN:**

- Aprobar el Plan Estratégico Institucional, (PEI), periodo 2025 - 2029 de INVEST.

8- Cierre

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos, de este mismo día.



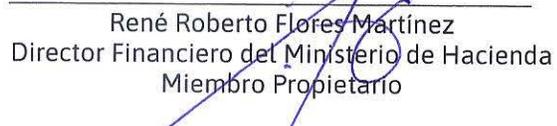
Rodrigo Javier Ayala Claros
Presidente de INVEST
Miembro Propietario



Samadhy Elizabeth Martínez Cornejo
Directora Ejecutiva de INVEST



Adriana Mira
Viceministra de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Miembro Propietario



René Roberto Flores Martínez
Director Financiero del Ministerio de Hacienda
Miembro Propietario



Edwin Asael Ramírez Guardado
Asesor de Despacho Ministerio de Turismo
Miembro Suplente



Eduardo García
Director de Relaciones Económicas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Miembro Suplente